



DEL REGISTRO DE RECONOCIMIENTO

El H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la Oficialía del Registro Civil, con domicilio en Palacio Municipal s/n ubicado en la Colonia Centro, Saltabarranca, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados

Categoría	Tipo de datos personales
Datos identificativos	DEL RECONOCIDO:
	Nombre completo
	Edad
	Sexo
	Fecha de nacimiento
	Lugar de nacimiento
	Nacionalidad
	Domicilio particular
	Estado civil
	DEL RECONOCEDOR, MADRE o TUTOR LEGAL:
	Nombre completo
	Edad
	Sexo
	Fecha de nacimiento
	Lugar de nacimiento
	Nacionalidad
	Estado civil
	Clave Única de Registro de Población (CURP)
	Domicilio particular
	Número de teléfono particular (fijo)
	Número de teléfono celular
	Firma autógrafa
	DE LOS ABUELOS:
	Nombre completo
	Edad
	Sexo
	Nacionalidad
	Estado civil
	Domicilio particular



	DE LOS TESTIGOS
	Nombre completo
	Edad
	Sexo
	Fecha de nacimiento
	Nacionalidad
	Estado civil
	Clave Única de Registro de Población (CURP)
	Domicilio particular
	Número de teléfono particular (fijo)
	Número de teléfono celular
	Firma autógrafa
	Datos académicos
	Grado académico
	Nivel de estudios
Datos laborales	DEL RECONOCIDO:
	Ocupación
Datos Biométricos	DEL RECONOCIDO:
	Huella dactilar del reconocido

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

Fundamento legal

Artículo 4 párrafo 8 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 703 al 709 del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 30 y 31 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Título Segundo, Capítulo II de las actas de nacimiento y Artículo 19 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Para llevar a cabo un nuevo registro de nacimiento con base en reconocimiento solicitado, dar atención, trámite y seguimiento al trámite;
- b) Generar anotación marginal en el acta de nacimiento primigenia;
- c) Generar una base de datos del trámite del Registro de Reconocimiento de hijos
- d) Verificar y confirmar la identidad del declarante, de quien da el consentimiento y testigos, y con ello brindarle certeza y seguridad jurídica a los trámites que realiza en esta dependencia pública;
- y
- e) Generar informes mensuales



Transferencia de Datos Personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Dirección General del Registro Civil en el Estado	México	Guardar en el Archivo General del Registro Civil del Estado el acta duplicada del registro de nacimiento

Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales)

El titular de los datos personales o en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté desactualizada, sea incompleta, o inexacta (Rectificación); que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no es conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dichos registros o bases (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, formato de derechos ARCO disponible en www.saltabarranca.gob.mx Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la dirección electrónica <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> o enviando correo electrónico a transparencia.saltabarranca2026@gmail.com, la que deberá contener los requisitos siguientes:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales, y ante la cual se presenta la solicitud;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer o, bien, lo que solicita la persona titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, de ser necesario.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe



expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Si desea mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales o del ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición la siguiente información:

Domicilio oficial: Palacio Municipal s/n ubicado en la Colonia Centro, Saltabarranca, Veracruz

Teléfonos oficiales: 284 94 6 30 11

Correos electrónicos oficiales: transparencia.saltabarranca2026@gmail.com

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio o modificación de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento mediante: <https://saltabarranca.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Fecha de actualización: 01 Enero 2026